



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., jueves 16 de julio de 2020.

Número 86

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 2080.- Expediente Número 00206/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	2	EDICTO 2155.- Expediente Número 00148/2020, relativo al Divorcio Incausado	6
EDICTO 2081.- Expediente Número 00854/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	2	EDICTO 2156.- Expediente Número 01601/2019, relativo al Juicio Sobre Divorcio Incausado.	6
EDICTO 2082.- Expediente Número 00205/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	2	EDICTO 2179.- Expediente Número 00427/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria	6
EDICTO 2083.- Expediente Número 00284/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	2	EDICTO 2180.- Expediente Número 00432/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	7
EDICTO 2084.- Expediente 00405/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario.	2	EDICTO 2181.- Expediente Número 00423/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 2085.- Expediente Número 00202/2020, relativo al Sucesión Testamentaria.	3	EDICTO 2182.- Expediente Número 00414/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 2086.- Expediente 00421/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	EDICTO 2183.- Expediente Número 00331/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 2087.- Expediente Número 00286/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 2184.- Expediente Número 00365/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 2088.- Expediente Número J-024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	3	EDICTO 2185.- Expediente Familiar 00071/2020, relativo a la Doble Sucesorio Intestamentaria.	8
EDICTO 2089.- Expediente Número 00266/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4		
EDICTO 2090.- Expediente Número 00279/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4		
EDICTO 2091.- Expediente Número 00286/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4		
EDICTO 2092.- Expediente Número 00227/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4		
EDICTO 2093.- Expediente Número 00773/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5		
EDICTO 2094.- Expediente Número 00400/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5		
EDICTO 2095.- Expediente Número 00343/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5		
EDICTO 2150.- Expediente 117/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Positiva o Usucapión.	5		
EDICTO 2151.- Expediente 00005/2020, deducido de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Prescripción Positiva o Usucapión.	6		

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00206/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SAMUEL LADABAUM WISHNIEWITZ, denunciado por los CC. MIRIAM DUBOVOY GUTVERG, DAN LADABAUM DUBOVOY, IGAL LADABAUM DUBOVOY, URI LADABAUM DUBOVOY.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., Entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 17 de junio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2080.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha trece de septiembre del año dos mil diecinueve, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00854/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor RITO MIRELES MORALES, denunciado por los C.C. JOSEFINA PEREZ MIRELES Y JOSÉ FILOMENO PEREZ MIRELES, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 18 de marzo del año 2020.- El C. Secretaria de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

2081.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00205/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MANUEL ÁLVAREZ MONTEMAYOR, denunciado por la C. CECILIA GRACIELA GONZÁLEZ VILLAMAR.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías Del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 16 de junio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2082.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GUADALUPE HERNANDEZ RODRÍGUEZ, denunciado por FRANCISCO ALMAZÁN HERNANDEZ, asignándosele el Número 00284/2020, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 15 de junio de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2083.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha diecisiete de junio del año en curso, dictado dentro del Expediente Número 00405/2020, relativo al

Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de MARÍA ELENA SAGASTEGUI GARZA, y Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SERGIO ALEJANDRO CASTILLO GARZA Y/O SERGIO CASTILLO GARZA Y/O SERGIO CASTILLO Y/O SERGIO ALEJANDRO CASTILLO, denunciado por MÓNICA MIRYSE CASTILLO FUENTES, GUSTAVO BARTOLOMÉ, SERGIO OLIVERIO, MÓNICA ISABEL por su propio derecho, y como apoderado legal de ALEJANDRO DEMETRIO de apellidos CASTILLO SAGASTEGUI.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo.- En otro orden, se señalan las once treinta (11:30) horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge superviviente y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 19 de junio de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2084.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, Habilitada en Funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha dos de marzo del año dos mil veinte, se ordenó la radicación del Expediente Número 00202/2020, relativo al Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta FRANCISCA ISABEL MALDONADO PEREZ, denunciado por ALBERTO MALDONADO PEREZ, PATRICIO ARMANDO MALDONADO PEREZ Y ALMA ALICIA PEÑA MALDONADO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 13 de marzo de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en

funciones de materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, por Ministerio de Ley, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. MARISOL REYES FRÍAS.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, C. ESPERANZA CRUZ PÉREZ.- Rúbrica.

2085.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 10 de junio de 2020, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00421/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RICARDO JUÁREZ VÁSQUEZ Y LUDIVINA NAVA RODRÍGUEZ, denunciado por la C. SAN JUANITA JUÁREZ NAVA; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 17 de junio de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

2086.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de TOBIÁS LEMUS TINOCO, denunciado por DANIEL LEMUS BARUCH, asignándosele el Número 00286/2020, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico “Oficial del Estado” como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 15 de junio de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2087.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

**Notaría Pública Número 188.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Por medio del presente oficio, me permito hacer de su conocimiento que en fecha 12 (doce) de junio de 2020 (dos

mil veinte), compareció ante mí la señora MARÍA DE JESÚS REYES LARA, a fin acogerse y someterse al Procedimiento de Jurisdicción Voluntaria en Sede Notarial, para tramitar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del de cujus GUILLERMO GALLEGOS ARANDA; el cual, mediante acuerdo de misma fecha quedó radicado bajo el consecutivo J-024 (jota, guion, cero, dos, cuatro), del índice de esta Notaría Pública Número 188 (ciento ochenta y ocho).- Ahora bien, tal y como se ordenó en dicho acuerdo, se solicita comedidamente a Usted, se sirvan publicar los edictos a que se refiere el Artículo 772 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas; esto es, por DOS VECES, de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, del cual es Usted responsable; convocándose a los presuntos acreedores y demás que se crean con derecho a la herencia, que no tengan el carácter de presuntos herederos, para que comparezcan a la presente Sucesión a hacer valer sus derechos dentro del término de 15 (quince) días, contados a partir de la publicación del último edicto.- Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 12 de junio de 2020.- Notario Público Número 188, con ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ LEOPOLDO LARA PUENTE.- Rúbrica.

2088.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 18 de marzo del 2020, el C. Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00266/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes RODOLFO SANTOS ECHAVARRÍA RUBIO, promovido por ARMANDO, ELVA AMELIA Y ROSA ISABEL de apellidos ECHAVARRÍA ELIZONDO, CRISTINA GABRIELA, CARLA GRACIELA Y REBECCA ANNALI de apellidos ECHAVARRÍA BOTELLO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 11 de junio de 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

2089.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha

09 de junio del 2020, ordenó la radicación del Expediente 00279/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MELESIO LEÓN CASTRO Y AMELIA NOLASCO SALAZAR Y/O AMELIA NOLASCO DE LEÓN Y AMELIA NOLASCO, denunciado por C. BEATRIZ AMELIA LEÓN NOLASCO, LUZ MARÍA LEÓN NOLASCO, MELESIO LEÓN NOLASCO, TOMAS LEÓN NOLASCO, LILIA AIDEE ROSAS LEÓN.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 10 de junio de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2090.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Víctor Alfonso Vargas Dueñas, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cuatro, ordenó la radicación del 00286/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FRANCISCA MALDONADO LEYVA promovido por FRANCISCA JUDITH GARCIA MALDONADO.

Por este edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a herederos y acreedores a una junta que se verificará dentro de los ocho días siguientes contados a partir de la última publicación del edicto, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado con citación del C. Agente del Ministerio Público Adscrito.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 08 de junio de 2020.- Testigos de Asistencia, LIC. KITZIA NAITZE PEREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.- Testigos de Asistencia, LIC. PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO.- Rúbrica.

2091.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diez de marzo del año en curso, ordenó la radicación del 00227/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CESAR JUAN GONZÁLEZ GARZA, promovido por HUGO SERGIO GONZÁLEZ BORREGO.

Por este edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado

como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a herederos y acreedores a una junta que se verificará dentro de los ocho días siguientes contados a partir de la última publicación del edicto, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado con citación del C. Agente del Ministerio Público Adscrito.

ATENTAMENTE

Río Bravo Tam; 11 de marzo de 2020.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2092.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha 10 de septiembre de 2019, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00773/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ALMA NORA TREVIÑO RODRÍGUEZ, denunciado por la C. MARÍA SIRENIA TREVIÑO RODRÍGUEZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios locales de mayor circulación en esta ciudad, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos después de hecha la última publicación del mismo.

H. Matamoros, Tam., a 10 de junio de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

2093.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por acuerdo de fecha nueve de junio del año en curso el Expediente 00400/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ELAUDIA PIÑA MARTÍNEZ, denunciado por EPIGMENIO MUNGUÍA BENAVIDES, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam.; 12 de junio de 2020.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

2094.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 19 de junio del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00343/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ARIOSTO NICOLÁS MATUS ROJO, denunciado por LAURA ITALIA GARCIA CONTE.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 de junio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2095.- Julio 7 y 16.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

AL PUBLICO EN GENERAL

Por auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte, el Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, hace saber al público en general que ordenó radicar el Expediente Número 117/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Positiva o Usucapión, promovido por la C. ROSALINDA GIL RODRÍGUEZ, dicho inmueble identificado como lote de terreno urbano, de la manzana 46, ubicado en la Avenida Ninfa Martínez de Deandar, esquina con calle Gabriela de la colonia Villas del Roble de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas con una superficie de 720.00 m² el cual se encuentra identificado dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, EN 24.00 metros lineales y colinda con calle Gabriela AL SUR, en 24.00 metros lineales colinda con lotes 02 y 03; AL ESTE, en 30.00 metros lineales y colinda con Avenida Ninfa Martínez de Déandar; AL OESTE en 30.00 metros lineales y colinda con lote 32; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación donde esté ubicado el bien inmueble, fijándose avisos en la Oficina Fiscal del Estado de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, por TRES VECES consecutivas, de diez en diez días para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 05 de marzo del año 2020.- EL C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MARQUÉZ SEGURA.- Rúbrica.

2150.- Julio 7, 16 y 28.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Por auto de fecha ocho (08) de enero del año dos mil veinte (2020), dictado dentro del Expediente Número 00005/2020, deducido de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Prescripción Positiva o Usucapión, promovido por la C. AIDA CADENA GARCIA, por sus propios derechos, la Titular de este Juzgado Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Haciendo saber al público en general que se promovió esta Información para adquirir la propiedad:

1.- Calle Efraín Buen Rostro entre calles Soto Inés y la Laguna de la colonia La Laguna, lote 13 de la manzana 10, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en: 60.00 M.L. con calle Efraín Buen Rostro; AL SUR en: 60.00 M.L. con calle Soto Inés; AL ESTE en: 50.00 M.L. con calle La Laguna; AL OESTE en: 50.00 M.L. con propiedad del Sr. Sabino Botello Santiago.

Por el presente, que se publicará por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y fijese avisos en la Presidencia Municipal, en la Oficina Fiscal del Estado de esta ciudad y en los Estrados del Juzgado en los mismos términos.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 07 de febrero del 2020.- C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia, de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2151.- Julio 7, 16 y 28.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. HÉCTOR NIÑO HERRERA.
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00148/2020, relativo al Divorcio Incausado, promovido por la MA. ELSA EGUIA SALINAS, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une

B.- La liquidación de la sociedad conyugal

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 06 de mayo de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2155.- Julio 14, 15 y 16.- 3v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. MARTHA ALICIA PEREZ SÁNCHEZ.
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 01601/2019, relativo al Juicio Sobre Divorcio Incausado, promovido por EMILIANO SUSTAITA VILLANUEVA, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- La Disolución del Vínculo Matrimonial que actualmente nos une.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE.**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 18 de marzo de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2156.- Julio 14, 15 y 16.- 3v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 16 de junio del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00427/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de SANTIAGO SOSA BERLANGA, denunciado por GUADALUPE BARRIENTOS LEAL.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 29 de junio de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2179.- Julio 16.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00432/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus ARTURO CASTILLO RODRÍGUEZ, denunciado por la C. MA. DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 17 de junio de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2180.- Julio 16.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintitrés del junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00423/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN MANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, denunciado por los C.C. JUAN MANUEL Y JESÚS ALBERTO de apellidos GONZÁLEZ INFANTE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas; 25 de junio de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)"

2181.- Julio 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 23 de junio de 2020 del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00414/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONARDO LUNA CAMACHO, denunciado por MA. DE LOS ÁNGELES RIVERA PADILLA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas; 24 de junio de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)"

2182.- Julio 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 09 de marzo del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00331/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de EDUARDO MUÑOZ ROCHA, denunciado por ARACELI NAVARRO RODRÍGUEZ, BLANCA HERMINIA NAVARRO RODRÍGUEZ, ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, EPIFANIO SANTANA DAMIÁN, VERÓNICA RAQUEL GARZA LÓPEZ, JOSÉ LUIS SANTANA DAMIÁN, MARÍA CLARA VILLARREAL HERRERA, JORGE ALEMÁN REYNA, LETICIA DE CARMEN LAVIADA CRUZ, FELIPE ANDRÉS PRADO CEDILLO, GUADALUPE GARCIA SILVA

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 20 de abril de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2183.- Julio 16.-1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00365/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL HERNANDEZ GONZÁLEZ, denunciado por la C. MA. GUADALUPE CANO SÁNCHEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de junio de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2184.- Julio 16.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Sexto Distrito Judicial.
Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cuatro de marzo del dos mil veinte el Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Familiar 00071/2020, relativo a la Doble Sucesorio Intestamentaria a bienes de LEODEGARIO PEÑA SÁENZ Y LUCIA AMÉRICA FLORES, el primero, el día veinte de agosto de mil novecientos setenta y dos en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y la segunda, falleció el día seis de agosto de mil novecientos setenta y siete en Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en calle Cuarta número 601 de la Colonia Centro de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas y es denunciado por los ROSBEL ECTOR PEÑA FLORES.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 05 de marzo de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2185.- Julio 16.-1v.